

# UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

## Programa de psicología

### Seccional Medellín

#### Misión y visión

##### **Misión del Programa de Psicología**

Somos un programa multicampus que aporta a la educación de psicólogos y psicólogas en el desarrollo de competencias, con una sólida fundamentación epistemológica, ética y humana, comprometidos con la transformación y el desarrollo social, cultural, y ambiental para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y sus sistemas de interacción mediante el desarrollo de proyectos de intervención y/o investigación desde una perspectiva compleja, local, y global, influidos por la economía solidaria que nos dio origen.

##### **Visión del Programa de Psicología**

Para el año 2022 el Programa de Psicología de la Universidad Cooperativa de Colombia, será reconocido nacional e internacionalmente por la alta calidad de su formación a nivel académico, ocupacional y profesional de psicólogos, quienes, por sus competencias, serán gestores y líderes de procesos de transformación social, por medio de la investigación, la proyección, la innovación, la responsabilidad y el compromiso con el quehacer psicológico.

#### Marco epistemológico del Programa

Haciendo referencia al modelo epistemológico de la profesión, cabe resaltar que la Ley 1090 de 2006 la cual reglamenta el ejercicio de la profesión de Psicología, en su título I artículo 1° define la psicología como “una ciencia sustentada en la investigación y una profesión que estudia los procesos de desarrollo cognoscitivo, emocional y social del ser humano, desde la *perspectiva del paradigma de la complejidad*, con la finalidad de propiciar el desarrollo del talento y las

competencias humanas en los diferentes dominios y contextos sociales” (Ministerio de la Protección Social [MPS], 2006, p 1)

Teniendo en cuenta lo mencionado por el MPS, la Universidad Cooperativa de Colombia optó por formular una reforma curricular para todos sus programas en el país, basada en un modelo educativo por competencias, derivado desde la epistemología de la psicología de lo complejo como se presenta en la Ley 1090 de 2006. Para el caso de la educación superior se enfatiza en la necesidad de fomentar una nueva epistemología en la que se permita nuevos usos del conocimiento, por medio de nuevas formas de enseñar y aprender, con la finalidad de conducir a un aprendizaje más eficaz especificando las metas y métodos que permitan la reflexión sobre la acción, sobre las expectativas y creencias que se tienen de cada situación que se aprende.

La Psicología como disciplina científica en la Universidad Cooperativa de Colombia, se concibe a partir del pluralismo epistemológico de la Ciencia, concebido por Olimpo (2005) como el establecimiento de una conversación con el mundo, con los otros y consigo misma. Por tanto, el paradigma de la complejidad pretende el desarrollo de una función no solo pragmática, sino epistémica en la que se busque dar sentido al mundo y a las acciones que en él se expresan, problematizando los hechos, permitiendo la transferencia de lo aprendido a nuevas situaciones. Como lo expresan Morín y Pakman (1994):

“La complejidad no es una receta para conocer lo inesperado. Pero nos vuelve prudentes, atentos, no nos deja dormirnos en la mecánica aparente y la trivialidad aparente de los determinismos. Ella nos muestra que no debemos encerrarnos en el contemporaneísmo, es decir, en la creencia de que lo que sucede ahora va a continuar indefinidamente” (p 75).

Esta forma de pluralismo en la Psicología (Martínez, 2002) está más allá de ser una moda epistemológica o un capricho autóctono. Esta perspectiva se instaura en una Psicología compleja que exige una nueva racionalidad (Vilar, 1997). Una que esté en sincronía con la posmodernidad. Una racionalidad atípica, marginada de las trabas estructuralistas y de los afanes funcionalistas del pasado. Esta visión pluralista necesita un nuevo paradigma (Morín 2008). Es cuestión de una nueva ética. Una ética de la complejidad. Una que reconozca la verdadera dimensión del ser humano, de la naturaleza y de las relaciones entre ellos (Padua, 2006). Esta pluralidad y complejidad se recoge en una propuesta académica que nos permite describir y contrastar las bases epistemológicas de la Psicología como disciplina científica en el marco de las Ciencias Sociales para delimitar la pertinencia de las acciones de evaluación, diagnóstico, intervención e investigación, a partir de los

presupuestos ontológicos, y metodológicos para acercarse rigurosamente a los objetos de estudio de la psicología.

Lo cual es congruente con la concepción de Perry (1970) quien afirmó que los estudiantes universitarios de primer año son fundamentalmente dualistas, los de segundo y tercer año aceptan el pluralismo y solo algunos en los últimos años, conseguirán el relativismo comprometido, adquiriendo concepciones más complejas y autónomas.

Desde este paradigma la universidad debe ser un escenario en el cual se movilice el pensamiento, generando acciones reflexivas, espacios de convergencia multicultural y pluralista, donde el cruce consciente de visiones, percepciones, gestos y corporalidad sean elementos significativos, que procuren el conocimiento de sí mismo que trasciende a la individualidad (Escobar & Escobar, 2016). La universidad se convierte entonces en un espacio en el que se fomenta el ejercicio de unir conceptos que se rechazan, haciendo uso de la lógica, de lo empírico, del debate argumentado de las ideas, reconociendo sus límites. Porque como lo diría Morín (1994, p 75) “el pensamiento complejo no rechaza, de ninguna manera, a la claridad, el orden, el determinismo. Pero los sabe insuficientes, sabe que no podemos programar el descubrimiento, el conocimiento, ni la acción”.

Lo que condujo, como lo señala Puche (2003), a la generación de currículum más básicos y que permitan el desarrollo de competencias para poder enfrentarse a un mundo globalizado por medio de la construcción de herramientas y criterios, que lleven a los estudiantes a la reflexión crítica, donde el proceso de observación e investigación sea un proceso de aprendizaje, donde las disciplinas sean más útiles coordinándolas e integrándolas, no solo desde la formación profesional de carácter científico. En la misma línea Juárez y Comboni (2012) proponen que dicha formación profesional debe implicar también las dimensiones humana, ética y moral, donde se refleje la reflexión del sí mismo en un contexto geocósmico y participativo, siendo un reto que compromete proceso de la relación dialógica de los problemas.

El programa de psicología de la Universidad Cooperativa de Colombia acoge este paradigma, ya que permite la convivencia verdadera entre las ideas y enfoques epistemológicos que desde la psicología han surgido, permitiendo a quienes intervienen en el proceso tener una relación en la cual la racionalización de las ideas sea el objetivo primordial. Este currículum se fundamenta en un enfoque psicosocial de lo humano, transversalizando el plan de estudios y orientado hacia la comprensión integral e intervención de diversas realidades en contexto; el cual desde el modelo pedagógico con enfoque en competencias puede ser desarrollado como las estrategias pertinentes que conducen a tal fin, por medio de la generación de un plan curricular en el que se plasme un análisis de los contenidos y

competencias a desarrollar de acuerdo con la estructuración del pensamiento de los estudiantes y sus profesores.

“Nuestra Psicología reconoce la diversidad de objetos y procesos que cohabitan el mundo. Es imaginativa, recursiva, comprensiva y compleja. Es una disciplina que ha aceptado la complejidad (Morín, 2003), y la ha interiorizado. El aspecto diferencial de la Psicología de la Universidad Cooperativa de Colombia- radica en su pluralidad epistemológica. Pluralidad en sentido amplio. No existe una ontología precisa, pues, como se dijo, el interés radica en el objetivo, no en el fundamento. Una pluralidad amplia significa la aceptación de un sinnúmero de ontologías. Las múltiples ontologías responden a las múltiples “maneras de hacer mundos”, como diría Goodman (1990).

Las variadas, e incluso antagónicas, formas de asumir las realidades, con minúscula, no son más que la aceptación y el reconocimiento de que el mundo, en alguna medida, se construye. Y que esta construcción es una colaboración compartida. Esto es, un discurso cuyas líneas son escritas, revisadas, leídas y reescritas por el afuera y el adentro. Individuo y contexto, mente y realidad, sujeto y objeto redefiniéndose continuamente en una interacción en la que lo cognoscitivo y lo real se funden en una única realidad, para quien conoce” (p 2-3).

Desde esta perspectiva el plan de estudios del programa de psicología de la Universidad Cooperativa de Colombia fue formulado desde la pretensión de una unificación institucional que puede evidenciarse en el cúmulo de actas y documentos de trabajo a través de una decanatura nacional y las de sede en pro de consolidar dichas pretensiones, basada en argumentos epistemológicos y metodológicos contemplados en los documentos elaborados desde continuas disertaciones académicas basadas en exhaustivas revisiones de los contextos internacional, nacional y regional en la formación de psicólogos y desde la coherencia con la normatividad formulada para los programas de psicología y la profesión del psicólogo. A continuación, se presenta cómo fue constituida la formulación de la unificación curricular orientada por el proceso de autoevaluación del programa de Psicología desarrollado en el año 2015, dicho documento en el Factor 4 de Procesos Académicos característica 16 de Integralidad del currículo, menciona:

Así las cosas, el programa de Psicología de la universidad Cooperativa de Colombia organiza los cursos necesarios en las Competencias Genéricas, Competencias Transversales y en las Competencias Específicas; de igual manera, se toma como referente la resolución 3461 de 2003 en la cual se definen las características específicas de calidad para los programas de pregrado en Psicología.

Al respecto de las competencias, el Ministerio de Educación Nacional (MEN) menciona que “Cada vez se reconoce más la necesidad de una formación en educación superior que sea pertinente para la sociedad, por ello la formulación de competencias genéricas, que derivan en otras más especializadas, constituye el

horizonte de acciones de formación deseables en educación superior y a la vez son un referente de gran importancia para poder monitorear la calidad de la formación en todos los programas académicos de pregrado”(MEN,2016), la pretensión de hacer una transformación hacia la formación por competencias incluye no sólo pensar un modelo sino una intención de entenderse como institución multicampus; donde sus programas académicos dialogan entre ciudades y regiones del país, se posibilitan las movilidades de estudiantes y profesores en planes de estudio idénticos en lo general y con espacio para el contexto de la ciudad y la región.

Por último, los temas que se encuentran en la discusión de La Asociación Colombiana de Facultades de Psicología ASCOFAPSI, en su propuesta de resolución para el MEN plantea en su Artículo 3 numeral un conjunto de competencias para la formación de Psicólogos:

- Establecer los límites de su actuar profesional consultando a otros profesionales o remitiendo cuando sea necesario y con conocimiento de las rutas de atención propias de su quehacer.
- Conocer el contexto histórico, político, cultural y social de las personas con las que trabaje.
- Tener una perspectiva pluricultural con una aproximación diferencial que le permita reconocer la diversidad de las personas con las que trabaja.
- Evaluar su quehacer como psicólogo y el impacto de sus creencias y valores en éste.
- Conocer el marco normativo de la profesión y su regulación deontológica.
- Comprender el proceso de evaluación-intervención en los diferentes escenarios de la actividad profesional.
- Llevar a cabo procesos de evaluación psicológica identificando las necesidades de evaluación, usando métodos y técnicas apropiadas para la situación específica y reportando resultados que respondan al análisis de los métodos utilizados y a los propósitos de la evaluación.
- Diseñar y desarrollar intervenciones psicológicas estableciendo su alcance y considerando la evidencia disponible sobre su efectividad y adecuación a la población atendida.

- Evaluar la efectividad de la intervención en diferentes momentos, monitoreando los resultados durante todo el proceso.
- Comunicar los resultados de la evaluación e intervención ajustando su comunicación a los grupos interesados.”

## Objeto de estudio

La Psicología desde sus comienzos ha tenido que mostrar cuál es su estatus en tanto ciencia, y esto implica definir su objeto y método. Sin embargo, en toda la ciencia psicológica no hay hechos suficientes para fundar un sistema único y sólido (Berrá, 2006). En el caso de la Psicología, esta ha estado fuertemente condicionada por el previo criterio de ciencia que se sustente, con lo que la Psicología tiene instalado el problema epistemológico en su razón de ser.

¿Cuál es el objeto del Psicoanálisis, del Humanismo, Behaviorismo, del Cognitivismo? Cada respuesta intuye diferencias e implica que la Psicología, en tanto disciplina particular, carece de un objeto propio unánime. Así mismo, la pregunta por el objeto de cada programa de Psicología es una pregunta por el aspecto diferencial. Y la respuesta puede conectarse estrecha y directamente con la respuesta a la pregunta por el objeto de cada vertiente teórica.

Existen programas de Psicología que tienen filiación epistemológica con cada vertiente, y responden a la pregunta de la misma forma que aquellas lo hacen. Hay programas de Psicología que se aferran al Cognitivismo, otros al Psicoanálisis, y así. Pero hay programas, que como el nuestro, no se encadenan a una teoría, a un programa o a una raíz histórica. No es precisamente eclecticismo, ni holismo. Tampoco se trata de un desarraigo ni de una inquina epistemológica. Nuestro programa ha asumido la complejidad (Morín, 2003) ontológica y epistemológica. No trabajamos autores ni teorías, trabajamos desde ellos. Centrados en problemas, con tal fin el currículo se fundamenta en:

- Un enfoque psicosocial de lo humano, transversalizando el plan de estudio y orientado hacia la comprensión integral e intervención de diversas realidades en contexto.
- El método clínico soportando el abordaje de las realidades psicosociales.
- Diferenciación entre diversos abordajes de medición de acuerdo con el estudio de la Psicología.
- Un enfoque pedagógico por competencias.
- Conjugación de proyectos de Investigación e intervención.

- Promoción de valores cooperativos y de la Economía solidaria como formas alternativas de desarrollo.

### Objeto de formación

Se busca formar psicólogos integrales, con competencias en las diferentes áreas y campos de la profesión, mediante un marco referencial de procesos académicos que consoliden una visión holística del fenómeno de lo humano, para actuar profesional, idónea y éticamente en la transformación social, a nivel regional y nacional. Un psicólogo que articule el “ser” con el “hacer” y el “conocer” en el ejercicio profesional y que asume un enfoque psicosocial para su actuación.

El psicólogo del Programa de Psicología de la UCC tendrá competencias para realizar intervenciones psicosociales, basadas en el diseño de programas y proyectos, desde una metodología de intervención, de tal forma que pueda leer los problemas sociales de manera compleja y articular las fuerzas constitutivas de la subjetividad humana (personales, relacionales y colectivas). Esto en la práctica exige que un problema que aparece anclado en el nivel individual de la persona pueda ser interpretado a la luz de las realidades objetivas e intersubjetivas de naturaleza relacional o colectiva. El enfoque de intervención debe así asegurar el principio de que toda mente es social pero también toda sociedad es mental.

### Propósitos de formación del programa

- Generar destrezas y habilidades para la innovación y construcción de propuestas de evaluación, diagnóstico e intervención de diversas realidades, poblaciones y fenómenos psicosociales desde los diferentes ámbitos del ejercicio profesional.
- Promover actitudes de indagación, investigación, reflexión, críticas y propositivas frente a las diferentes proposiciones y actualizaciones que plantea la Psicología
- Desarrollar competencias de análisis, síntesis, integración y aplicación de saberes e información en contextos cambiantes y diversos donde se desarrollan los comportamientos individuales, los procesos grupales, organizacionales, comunitarios y sociales
- Propiciar espacios para el desarrollo de habilidades para el trabajo en equipo y liderazgo, para que el estudiante gestione procesos de transformación en las personas, el entorno familiar, educativo, laboral, comunitario y social

- Fortalecer los valores éticos, solidarios y criterios políticos, respeto a la diversidad y la actitud crítica y reflexiva frente a sí mismo y a su entorno, a partir del proceso formativo y personal con miras a la consolidación de la responsabilidad y compromiso ciudadano.

## Campos de acción

**Campo clínico:** El psicólogo egresado de la facultad de Psicología de la Universidad Cooperativa de Colombia tiene competencias para realizar lectura y comprensión de fenómenos psicológicos en la subjetividad e intersubjetividad. Realiza procesos de evaluación, diagnóstico e intervención, promoviendo el bienestar psicológico y aportando a mejorar la calidad de vida. Cuenta con habilidades que le permiten el análisis de etiologías y la formulación de planes de promoción y prevención a nivel individual y grupal, mediante creación de guías y protocolos de intervención.

**Campo Organizacional:** El psicólogo egresado de la Facultad de Psicología de la Universidad Cooperativa de Colombia tiene habilidades que le permiten Interpretar y comprender la relación existente entre el ser humano y la organización. Contribuye a la estrategia organizacional participando de manera proactiva en diversos equipos de trabajo, desde los diferentes procesos de gestión humana, aportando a la dinámica laboral y a la competitividad de la empresa, fomentando las competencias del talento humano. Interviene en problemáticas psicológicas de tipo social, y organizacional que tienen incidencia directa en las relaciones productivas, de salud y de satisfacción laboral. Realiza procesos de consultoría, acompañamiento y asesoría en procesos de: selección, desarrollo, administración del desempeño, bienestar laboral y de responsabilidad social con una visión integrativa de mejoramiento continuo.

**Campo Social Comunitario:** El psicólogo egresado de la facultad de Psicología de la Universidad Cooperativa de Colombia tiene competencias para realizar lectura y comprensión de fenómenos y dinámicas grupales, comunitarias y sociales en diversos contextos socioculturales. Realiza procesos de evaluación, diagnóstico e intervención psicosocial utilizando metodologías y estrategias de acción social participativa, enfocadas al fortalecimiento comunitario. Propone y orienta su intervención desde la investigación aportando a los procesos de transformación social.



**Campo Social Educativo:** El psicólogo egresado de la Facultad de Psicología de la Universidad Cooperativa de Colombia tiene competencias para comprender fenómenos relacionados con los procesos complejos de transformación del comportamiento y la subjetividad humana en contextos educativos y en el proceso de enseñanza aprendizaje. Realiza procesos de evaluación, diagnóstico e intervención con los diversos actores y grupos de la comunidad educativa. Investiga, innova y propone estrategias que aportan a mejorar la enseñabilidad<sup>1</sup> a través de la didáctica, la pedagogía y el currículo.

**Campo Jurídico:** Contribuye a la resolución de conflictos humanos a en el ámbito jurídico a partir la aplicación de constructos y conceptos psicológicos que pueden alcanzar implicaciones judiciales, jurídicas y legales.

---

<sup>1</sup> “Enseñabilidad es lo que hace que algo sea un saber” (Gallego Badillo & Perez Medina).